



Ave. 27 de febrero No.395
3er Piso Suite 303, Ensanche Quisqueya
TEL. (809)689-7672 – (809)378-2586 Fax:(809)689-7673
obstetricia@claro.net.do – obstetriciadom.2@gmail.com

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE MEMBRESIA PARA MIEMBROS TITULARES:

- 1.- Ser propuesto ante el Consejo Directivo Nacional por al menos dos (2) Miembros Titulares que se encuentren al día en el pago de sus cuotas de membresía mediante por escrito.
- 2.- Ser miembro del Colegio Médico Dominicano y estar al día en el pago de sus cuotas.
- 3.- Llenar y firmar el formulario de solicitud de admisión ante el Consejo Directivo Nacional en los términos prescritos por dicho organismo; el cual será acompañado de:
(I) Una foto 2X2, (II) copia de cédula de identidad y electoral, (III) copia de exequatur (IV) Copia del título de Médico y título de postgrado o especialidad en ginecología, obstetricia y/o ciencias afines, (V) constancia de inscripción de pago al día en el Colegio Médico Dominicano; (VI) Certificado de No Antecedentes Penales vigente; y, (VII) póliza de Responsabilidad Civil vigente. Los documentos oficiales deberán estar legalizados y aprobados por los organismos regulatorios de la educación superior en el país de origen y en la Republica Dominicana.
- 4.- El Consejo Directivo Nacional evaluará la solicitud sometida y emitirá respuesta mediante comunicación sobre la admisión o rechazo del solicitante, firmada por el Presidente y Secretario del consejo.
- 5.- La admisión deberá estar sustentada en la aprobación de la mitad más uno de los miembros del Consejo Directivo Nacional. De no alcanzar esta votación, la propuesta será rechazada. En caso de empate, el voto del Presidente será decisivo.
- 6.- El rechazo de una solicitud de nuevo Miembro Titular no evitará su postulación en una ocasión futura, siguiendo en todo caso el procedimiento de solicitud.

Nota: Los documentos antes referidos deben ser entregados en copia, más debe contarse con su respaldo original para ser mostrados a la Sociedad cuando esta lo solicite.